

1. Información del Cliente:

Ciudad: Medellín	Fecha: 23/04/2026
Cliente: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	Nit: 890.980.134
Contacto: Daniel Cuartas Arboleda	Celular: 3116072133
Cargo: Docente	Teléfono: 3116072133
E-mail: daniel.cuartas@colmayor.edu.co	

2. Costos:

Ítem	Riesgo	Descripción	Tiempo de Garantía	Vr. Unidad	Cantidad	Vr. Total
ILUMINACIÓN						
1	Físico	Luxómetro Hagner EC1-X. Características: Medición de iluminancia en rango 0,1 a 200.000 lux. Detector con corrección coseno y filtro V(λ), acorde a la percepción del ojo humano. Precisión ±3 % (±1 dígito). Con sensor remoto (cable 2 m). Certificado de calibración vigente. Recomendación de calibración cada dos años según fabricante. Deriva térmica: <10 °C: +0,35 % / °C. Alimentación: batería 9 V alcalina. Duración mínima de batería: aproximadamente 350 horas. Equipo con posibilidad de ajuste en caso de desviaciones, cuando las condiciones de medición así lo requieran.	12	\$ 7.038.041,60	1	\$ 7.038.041,60
MONITOR DE ESTRÉS TÉRMICO						
2	Físico	Monitor de Estrés Térmico QUESTemp 32. Características: Equipo para evaluación de estrés térmico mediante índice WBGT (Wet Bulb Globe Temperature). Tecnología de bulbo húmedo tradicional, método reconocido como estándar para la gestión del estrés térmico ocupacional. Medición de los siguientes parámetros: Temperatura de bulbo seco, Temperatura de bulbo húmedo natural, Temperatura de globo, Humedad relativa. Cálculo de WBGT interior y exterior. Sensores de temperatura tipo RTD de platino (1000 Ohm) para alta estabilidad y precisión, Precisión típica de los sensores: ±0,5 °C. Rango de operación del conjunto de sensores: -5 °C a 100 °C. Protección ambiental IP54 contra polvo y salpicaduras, Duración aproximada: 140 horas (batería alcalina). Hasta 300 horas con batería recargable NIMH. Equipo con certificado de calibración vigente.	12	\$ 18.093.800,00	1	\$ 18.093.800,00
NOTAS: Por la compra de instrumentos se realizará la inducción de manera presencial o fuera de Bogotá mediante el uso de herramientas virtuales sobre el uso y operación de los instrumentos (no mayor 5 personas). Se dará la garantía estipulada en la columna "Tiempo de Garantía" para los equipos. (no cubre daños o desperfectos ocasionados por mal manejo u operación, tener en cuenta las condiciones de exposición o similar de las fichas técnicas y/o manuales. Es obligación del cliente leer la información enviada (manual de instrucciones y ficha técnica). *Los servicios se cotizan para realizarse en el mismo lugar o sede de trabajo y en la misma fecha de la evaluación. Sino se puede por motivos de nuestros deben ser continuos.				Sumatoria:		\$ 25.131.841,60
				Descuento:		0% \$ -
				Sub-Total:		\$ 25.131.841,60
				IVA:		\$ 4.775.049,90
				TOTAL:		\$ 29.906.891,50

4. Condiciones Comerciales

- IVA incluido en los precios, se debe adicionar, se presentará factura electrónica. **EBL SAS** se encuentra en régimen simple de tributación no aplica: Retención en la Fuente ni Reteica.
- La oferta tiene una validez de sesenta (60) días calendario.
- Los precios son válidos mientras no haya una fluctuación mayor al 5% del TRM (dólar).

Tiempo de Entrega:

60 días contados a partir de la orden de compra y legalización del anticipo.

5. Condiciones de Pago:

Anticipo del 60%, saldo previo entrega.

→ Para iniciar se debe adjuntar con al menos ocho (8) días de anterioridad al correo electrónico: contacto@eblsst.com, los siguientes documentos:

- ★ Orden de compra, contrato y/o aprobación de la cotización en referencia y/o ítems a tomar en el cuerpo del correo.
- ★ Soporte de pago del valor de la cotización en referencia y/o ítems a tomar.
- ★ Certificado de cámara y comercio de la empresa tomadora del servicio.

→ **Para la entrega debe ser reflejado el pago de la factura en su totalidad.**

→ Realizar la Transferencia a la Cuenta de Ahorros de Bancolombia N.: **10100001832**. Nombre: EBL HIGIENE INDUSTRIAL Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS. Nit: 901 566 766-0.

→ Nota: EBL SAS se encuentra en **RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN** por tanto NO se debe realizar: Ni Retención a Título de Renta (Retención en la Fuente); **Ni Retención a Título de INDUSTRIA Y COMERCIO (Retención de ICA)**. Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 911 del estatuto tributario.

Cualquier aclaración, información o asesoría adicional que ustedes estimen conveniente gustosamente la proporcionaremos.
Cordialmente,



Lissed Bermúdez

Ejecutiva Comercial

305 784 9708

comercial@eblsst.com
contacto@eblsst.com

Visite nuestra página y conozca nuestros servicios en: www.eblsst.com

La información contenida en este correo electrónico es de carácter CONFIDENCIAL y PRIVADO para uso exclusivo del destinatario, incluyendo cualquier archivo adjunto. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de notificar al remitente inmediatamente y borrar el mensaje y sus anexos. Queda estrictamente PROHIBIDA la divulgación, distribución, retransmisión, copia por cualquier medio, u otro uso de esta información está sujeta a las sanciones establecidas en las leyes correspondientes.